

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5565
EDICION DE 10 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILIS

MIERCOLES, 8 DE ENERO DE 1958

Correo

Argentino

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nº 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública
Dr. RAMON J. A. VASQUEZ
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGILO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4730

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON Nº 659

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00	—	—	—	—
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%	—	—
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:

M. de Gob. N° 11930 del 20/12/57.— Aprueba la Resolución N° 16/57, dictada por la Municipalidad de la Merced.	45 al 46
" " " " 11931 " " — Liquida partida a favor de la Habitación de Pagos del nombrado Ministerio.	46
" " " " 11932 " " — Autoriza a la señorita Beatriz Saravia, vecina hábil de la localidad de Sauzal (Anta) para suscribir un acta de matrimonio de un miembro de la familia de la Encargada de la Oficina del Registro Civil.	46
" " " " 11933 " " — Designa interinamente a la Autoridad Policial Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de la Cantera (Dpto. de Rosario de Lerma).	46
" " " " 11934 " " — Autoriza al Ingeniero Mariano Esteban a realizar un viaje hasta la Capital Federal en su carácter de Representante de la Provincia ante la Comisión Nacional de la Energía Atómica.	46
" " " " 11935 " " — Aprueba el Gasto realizado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura.	46
" " " " 11936 " " — Autoriza a la Habitación de Pagos de dicho Ministerio a liquidar (d) un día de viático a favor del chófer de la Secretaria General de la Intervención.	46 al 47
" " " " 11937 " " — Aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 1957, correspondiente a la Municipalidad de General Ballivian.	47
" " " " 11938 " " — Liquida partida a favor de la Habitación de Pagos de dicho Ministerio.	47

EDICTOS DE MINAS:

N° 880 — Solicitado p/ Osvaldo Javier Larrañaga	47
N° 866 — s/por Miguel Correa — Exp. N° 2592-C.	47

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 906 — De Yacimientos Petroliferos Fiscales E. N. D. E. — Licitación Pública N° 408/57	47
N° 905 — De Yacimientos Petroliferos Fiscales E. N. D. E. — Licitación Pública N° 407/57	47 al 48
N° 865 — Ministerio de Comunicaciones	48
N° 812 — Dirección Nacional de Vialidad — Licitación Pública de Obras.	48

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 909 — De don Macedonio Ortiz	48
N° 907 — de D. Julio Cornejo o Julio Pedro Nemesio Cornejo	48
N° 903 — De Ana Leonor Chávez	48
N° 901 — De Martín Bisdorff.	48
N° 900 — De Abraham, Abram ó Abram Salomón.	48
N° 897 — De Guillermo Salva, Petronila Alvarado de Salva, Antonio Padilla y Cayetana Alvarado de Padilla.	48
N° 895 — Del Dr. Juan Antonio Urrestarazu.	48
N° 894 — Benito Latorre.	48
N° 893 — De Justa Robles de Ruiloba. 4.	48
N° 892 — De don Antonio Villa.	48
N° 891 — De don Camilo Alé.	48
N° 890 — De doña Juana Condorí de Rueda.	48
N° 889 — De don Rafael Domingo Parrella.	48
N° 886 — De doña Clara Carrizo de Llanes y de don Celestino Llanes	48

		PAGINAS
Nº	882 — De doña Simona Rojas Gutiérrez de Sincler	49
Nº	881 — De doña Sixta Firme de Velasques	49
Nº	878 — De doña Fanny Hilda Lanzi de Caro.	49
Nº	877 — De don Genaro Ferreyra.	49
Nº	875 — De don Enias Lazarte	49
Nº	874 — De don Matias Terán Cisneros.	49
Nº	872 — De don Diego Emilio Pedro Antonio Velarde.	49
Nº	870 — De don Luis Temer.	49
Nº	861 — De don Paulino Lera y de doña Ana Vicenta Ramos de Lera	49
Nº	860 — De doña Maria Esther Guillermina Silvenses	49
Nº	859 — De doña Emilia Medina de Muñoz	49
Nº	853 — De don Germán Tuya Vidal	49
Nº	850 — De doña Amalia ó Amelia Orellana ú Orellano y Francisco Orellana ú Orellano.	49
Nº	849 — De don Francisco ó Francisco Antonio Luccisano.	49
Nº	840 — De doña Eleuteria Gonza de Aguirre.	49
Nº	827 — De Anibal Carreras.	49
Nº	814 — De don Alejandro Emilio Wierna.	49
Nº	804 — Nicolasa Pignataro de Pirchio	49
Nº	800 — De Alejandro James	49
Nº	799 — De Carmen Zerda de Alvarado	49
Nº	797 — De Sabina Arias de Cruz y Cayetano Alberto Cruz	49
Nº	794 — De Maria ó Maria Francisca Palacios de González	49
Nº	792 — De don Carmelo Fernández	49
Nº	758 — De Miguel Viñabal	49
Nº	748 — De don Luis Salvador Mercado	49
Nº	744 — De doña Magdalena Gómez Vda. de Visich.	49
Nº	732 — De don Juan Isidro Torres.	49
Nº	729 — De doña Gracia Russo de Belbruno.	49 al 50.
Nº	726 — De don José Maria Díaz	50
Nº	715 — De don Virgilio de los Santos Moraga	50

REMATES JUDICIALES:

Nº	912 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Viñedos y Bodegas J. Orfila Ltda. c Roncaglia Humberto	50
Nº	908 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: D' Agostino Aristides y Díaz Vilalba Julio vs. Salas Pedro y otros	50
Nº	887 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Adrián Alzaga	50
Nº	876 — Por: Mario Figueroa Echazú, juicio: Convocatoria de Acreedores de la Compañía Forestal del Norte S. R. L.	50
Nº	813 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Jorge E. Patrón Uruburu.	50
Nº	737 — Por José Abdo — Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Corregidor Mario P.	50
Nº	713 — Por Federico Castanlé — Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alberto Elicetche	51

CITACIONES A JUICIO:

Nº	917 — A Mónica A. de Delgado, y o Francisca Zarpa de Santos y/o otros.	51
Nº	858 — Allende Francisca Gúemes de vs. Sarmiento Julio F.	51
Nº	896 — Angélica Peirillo de c/Zamora Bartolomé.	51
Nº	855 — Unión Inmobiliaria del Norte c Quintín Nemesio Guárez.	51
Nº	854 — Unión Inmobiliaria del Norte c Domingo Cansino	51
Nº	811 — Rodríguez Alicia Villar de vs. Rodríguez Luis.	51
Nº	778 — Unión Inmobiliaria del Norte S. A. c Rodolfo Ezequiel Echazú	51

POSESION TREINTAÑAL:

Nº	899 — Adrián ó Adrián Francisco Villegas y Silvestre Manuel ó Manuel Silvestre Villegas.	51
----	---	----

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº	914 — Solicitada por Ruperto Cuellar.	51
----	--	----

SECCION COMERCIAL

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD:

Nº	915 — De la firma: "Vergel Cuyano" Cia. Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera Inmobiliaria.	51
----	--	----

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº	916 — De Unión Sirio Libanesa, para el día 19 de Enero de 1958.	51
Nº	913 — De la Sociedad Española de S. M. Metán, para el día 26 de Enero del corriente año.	51

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES		52
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES		52

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 11930-G.

SALTA, 20 de diciembre de 1957.
Expediente Nº 9316/57 y agreg. 9484/57.
VISTA la Resolución Nº 16/57, elevada para

su aprobación por la Municipalidad de La Merced; y atento al texto de la misma, y a lo informado por la Contaduría General de la Provincia, a fs. 4,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Apruébase la Resolución Nº 16, dictada por la Municipalidad de La Merced, con fecha 30 de octubre del corriente año; y cuyo texto íntegramente, seguidamente se transcriba;

"RESOLUCIÓN Nº 16/57.— LA MIERCED, 30 de Octubre de 1957.— VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la licitación privada para la ejecución de las obras de ampliación del matadero de la localidad; y, CONSIDERANDO 1º. Que al llamado de concurso de precios oportunamente se han presentado solamente las dos propuestas siguientes: de Don Leonardo Laguna, con domicilio en El Carril por la suma de \$ 81.725,90 m/n. y de Don Miguel Villata, con domicilio en Ro-

sario de Lerma, por un importe d. \$ 68.463.47 m/n.; conforme resulta del acta levantada el día 26 del presente mes de octubre y correspondiente a fs. 11^o.— Que la póliza pppuas ta excede en \$ 10.659.90 (15%) del presupuesto oficial, de \$ 71.066.20 m/n., y además ha sido presentada sin el requisito establecido por el Art. 4^o, d.l. Pliego de Condiciones, o sea el depósito de garantía, razones ambas que la hacen inaceptable.— 11^o.— Que la protesta del Sr. Miguel Vilata, por el contrario, acusa una apreciable disminución sobre el Presupuesto oficial y ha sido presentada con todos los requisitos necesarios, por lo que además de única resulta conveniente; **POR ELLO EL INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MERCED, R. E. S. U. E. L. V. E.:**

1^o.— Aprobar el concurso de precios realizado, de que da cuenta el acta realizada de fecha 26 del presente mes.— 2^o.— Adjudicar la obra de ampliación del matadero de éste pueblo al señor Miguel Vilata, por el importe de su propuesta, de \$ 68.463.47 m/n., y sujeto en un todo al Plano y Pliego de Condiciones y especificaciones respectivas.— 3^o.— Celebrar el contrato correspondiente con el adjudicatario; ad-referendum del Poder Ejecutivo de la Provincia; a cuyo efecto se elevarán a su conocimiento y aprobación las presentes actuaciones, solicitando la transferencia de la partida de \$ 50.000 m/n.; acordada para el pago de la obra.— 4^o.— Para la Dirección y fiscalización de la obra se hará por intermedio de un Inspector de la Dirección de Arquitectura de la Provincia o Inspector que designe ésta Municipalidad, conforme a la marcha de los trabajos.— Firmado JOSE ANTONIO FARFAN —Interventor.— LAUDINO DELGADO —Secretario.— Hay un sello de la Municipalidad de La MERCED.

Art. 2^o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de G. J. é I. Pública.

DECRETO N° 11931-G.
SALTA, 20 de diciembre de 1957.
Expediente N° 9992/57.
VISTO lo solicitado por la Secretaría General de la Intervención Federal, en Memorandum A" 131, de fecha 10 del actual, a fin de que se disponga la liquidación de \$ 2.300 m/n., para pago de facturas presentadas, con motivo del gasajo ofrecido a los señores Interventores Federales de Tucumán, Catamarca y Jujuy, constante las mismas en \$ 800 m/n.; para el concesionario de la Hostería "Los Pinos" don Moisés Yarade, y en \$ 1.500.— por la actuación del conjunto folklórico "Las Voces del Huayra";

Por ello; y atento a lo informado por la Contaduría General, a fs. 6,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1^o.— Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por Tesorería General de la misma Dependencia, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, la suma de Dos mil trescientos pesos Moneda Nacional \$ 2.300 m/n.), para que ésta a su vez haga efectivo igual importe con cargo de rendir cuenta, a los beneficiarios en la siguiente forma y proporción:

800.00 m/n., al concesionario de la Hostería "Los Pinos" don MOISES YARADE; y

1.500 m/n., al conjunto folklórico "Las Voces del Huayra";

por el concepto señalado precedentemente; debiéndose imputar el gasto de referencia al Anexo B, Inciso I, Otros Gastos, Principal a) 1, arcial 23; del Presupuesto vigente, Orden de Pago Anual N° 13.

Art. 2^o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 11932-G.
SALTA, 20 de diciembre de 1957.
Expediente N° 9994/57.
VISTA la nota N° 418-M11, de fecha 9 del mes en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1^o.— Autorízase a la señorita Beatriz Saravia, vecina hábil de la localidad de SAUZAL (Anta) para suscribir una acta de Matrimonio de un miembro de familia de la Encargada de la Oficina del Registro Civil, señora María Dolores Bravo de Saravia de esa localidad, de conformidad a las disposiciones previstas en los Arts. 29 y 70 de la Ley N° 251 y "Manual de Instrucciones", respectivamente.

Art. 2^o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 11933-G.
SALTA, 20 de diciembre de 1957.
Expediente N° 10131/57.
Atento lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, en nota N° 426-M-11 de fecha 18 de diciembre del año en curso,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1^o.— Designase interinamente a la Autoridad Policial, Encargada de la Oficina del Registro Civil de la localidad de La Cantera (Dpto. Rosario de Lerma), hasta tanto dure la licencia de la titular señorita Edita Selu..... Banvosa, quien se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Art. 2^o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 11934-G.
SALTA, 20 de diciembre de 1957.
Expediente N° 10109/57.
VISTO el Memorandum "A" N° 136, elevado por Secretaría General de la Intervención Federal, con fecha 17 de diciembre del año en curso, y atento lo solicitado en el mismo,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1^o.— Autorízase al Ingeniero Mariano Esteban, a realizar un viaje hasta la Capital Federal, en su carácter de Representante de la Provincia de Salta ante la Comisión Nacional de la Energía Atómica; debiéndose liquidar por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno Justicia é Instrucción Pública, el importe correspondiente a un pasaje de ida y vuelta por vía aérea, al citado funcionario.

Art. 2^o — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 11935-G.
SALTA, 20 de diciembre de 1957.
Expediente N° 9336/57.

VISTO lo solicitado en el presente expediente por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, a fin de que se amplie la partida autorizada por decreto N° 10.060/57, para atender gastos ocasionados con motivo de la "Semana de la Cultura", que detalla en su nota de fs. 1, y que la misma sea en la suma de \$ 5.355 m/n.;

Por ello; y atento a lo informado por la Contaduría General de la Provincia, a fs. 3,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1^o.— Apruébase el gasto realizado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, en la suma de Cinco mil Trescientos cincuenta y cinco pesos Moneda Nacional (\$ 5.355 m/n.), con motivo de la Semana de la Cultura, y por los conceptos que a continuación se detallan:

Alejandrina de Manzone	\$ 250.—
Hotel Salta	" 300.—
José Cirimonti	" 2.750.—
Antonio Guerrisi	" 550.—
Francisco Pons	" 505.—
Fono Vox	" 400.—
Francisco S. Barbarán	" 600.—
	<hr/>
	\$ 5.355.—

Art. 2^o.— Ampliase en la suma de Cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos Moneda Nacional (\$ 5.355 m/n.) la suma acordada por Decreto N° 10.060/57, para sufragar los gastos ocasionados en la celebración de la Semana de la Cultura, según el detalle especificado por el artículo anterior.

Art. 3^o.— Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por Tesorería General de la misma Dependencia, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, la suma de Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 5.355 m/n.), para que ésta a su vez haga efectivo igual importe con cargo de rendir cuenta, a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, a los efectos de que la misma pueda sufragar los mayores gastos efectuados en la celebración de la Semana de la Cultura; debiéndose imputar el gasto de referencia al Anexo D, Inciso VII, Otros Gastos, Principal c) 1, Parcial 3, del Presupuesto vigente, Orden de Pago Anual N° 59.

Art. 4^o — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUÑA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 11936-G.
SALTA, 20 de diciembre de 1957.
Expediente N° 10225/57.

VISTO el memorandum "A" N° 134 de fecha 12 del mes en curso, elevado por la Secretaría General de la Intervención Federal y atento lo solicitado en el mismo,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1^o.— Autorízase a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a liquidar (1) un día de viático a favor del chófer de la Secretaría General de la Intervención Federal, don Enrique Solano, quién viajó el día 11 del mes en curso a la Provincia de Jujuy en misión oficial encomendada por S. E. el señor Interventor Federal de esta Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 11937-G.

SALTA, 20 de diciembre de 1957.

Expediente Nº 9029/57.

VISTO el presente expediente mediante el cual la Municipalidad de General Ballivian, eleva para su correspondiente aprobación el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 1957;

Por ello; y atento a lo informado por la Contaduría General de la Provincia, a fs. 11, quién manifiesta que el Presupuesto de referencia se encuentra en condiciones de ser aprobado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Apruébase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, para el año 1957, que corre agregado de fs. 7 a 9, del presente expediente, y correspondiente a la Municipalidad de General Ballivian.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 11938-G.

SALTA, 20 de diciembre de 1957.

Expediente Nº 8490/57.

VISTAS las facturas adjuntadas al presente expediente y elevada por Aerolíneas Argentinas, correspondientes a un pasaje por vía aérea, desde Buenos Aires a esta Ciudad, del señor Ricardo El. Araoz, y por un importe de \$ 1.615 m.n.;

Por ello; y atento a lo solicitado por la Secretaría General de la Intervención Federal, a fs. 6, y a los informes producidos por Contaduría General de la Provincia, a fs. 8, y por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a fs. 8 vta.,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Pravía intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por Tesorería General de la misma Dependencia, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, la suma de Un mil seiscientos quince pesos Moneda Nacional (\$ 1.615 m.n.), para que ésta a su vez haga efectivo igual importe, con cargo de rendir cuenta, a Aerolíneas Argentinas, en concepto de un pasaje por vía aérea de Buenos Aires a Salta, devengado por el señor Delgado de la Provincia de Salta, ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales" y en cancelación de la factura presentada; imputándose el gasto de referencia al Anexo B, Inciso 1/1, Item 2, Otros Gastos, Principal a) 1, Parcial 40, del Presupuesto vigente, Orden de Pago Anual Nº 13.

Art. 2º.— Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DOMINGO NOGUES ACUNA
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

EDICTOS DE MINAS

Nº 880 Edicto de Minas: Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de "Hierro": Mina denominada "Juanito" en el Departa-

mento "Gral. Güemes: Presentada por el señor Osvaldo Javier Larrañaga. El día primero de Marzo de 1957 a horas trece: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Para la ubicación de la mina se ha medido una poligonal abierta a partir de la confluencia de los arroyos El Tunal y Unchimé o La Cueva. Esta poligonal sigue aguas arriba el curso del arroyo Unchimé y consta de 4 lados. Se ha dado azimut al primer lado medido O—1, siendo los demás ángulos de la poligonal interno.

DESCRIPCION DE LA POLIGONAL. Se describe primero un lado, luego el ángulo interno del vértices formado por el lado descripto, y el que se describe a continuación y así sucesivamente.

Azimut lado O—1; 159°18' longitud lado O—1 de 131,60 metros; vértices 1 de 134° 43'16", lado 1—2 mide 63,50 metros; ángulo vértices 2 de 261°06'; lado 2—3 mide 49 metros; ángulo vértices 3 de 101°35" lado 3—4 mide 39,10 metros; ángulo vértices 4 de 262°14'35"; lado 4—5 mide 117,50 metros; ángulo vértices 5 de 116° 04'18"; lado 5—6 mide 95,50 metros; ángulo vértices 6 de 219°45'45"; lado 6—7 mide 85 metros; ángulo vértices 7 de 296°56'08", lado 7—8 mide 88 metros; ángulo vértices 8 de 193°12'54", lado 8—9 mide 71,50 metros; ángulo vértices 9 de 120°11'50"; 9—10 mide 99,50 metros; ángulo vértices 10 de 73°13'15"; lado 10—11 mide 114 metros; ángulo vértices 11 de 226°14'25"; lado 11—12 mide 32,90 metros; ángulo vértices 12 de 250°14'; lado 12—13 mide 153 metros ángulo vértices 13 de 156°48'28"; lado 13—14 mide 68 metros; ángulo vértices 14 de 149°58'20"; lado 14—15 mide 46 metros ángulo vértices 15 de 121°08'; lado 15—16 mide 102,50 metros; ángulo vértices 16 de 228°17'10"; lado 16—17 mide 28 metros; ángulo vértices 17 de 240°59"; lado 17—18 mide 149 metros; ángulo vértices 18 de 167°; lado 18—19 mide 88 metros; ángulo vértices 19 de 116°33'; lado 19—20 mide 60 metros; ángulo vértices 20 de 117°10"; lado 20—21 mide 150 metros; ángulo vértices 21 de 277° 20'; lado 21—22 mide 122 metros; ángulo vértices 22 de 138°22'; lado 22—23 mide 97,50 metros; ángulo vértices 23 de 143°18"; lado 23—24 mide 114 metros; ángulo vértices 24 de 94° 27'; lado 24—25 mide 112 metros ángulo vértices 25 de 225°21'; lado 25—26 mide 37,30 metros; ángulo vértice 26 de 156°40'; lado 26—27 mide 174 metros; ángulo vértices 27 de 226°04'; lado 27—28 mide 95 metros; ángulo vértices 28 de 115°50'; lado 28—29 mide 93,50 metros; ángulo vértices 29 de 207°52'; lado 29—30 mide 48 metros; ángulo vértices 30 de 250°27'; lado 30—31 mide 69 metros ángulo vértices 31 de 138°47' lado 31—32 mide 42,40 metros; ángulo vértices 32 de 232°; lado 32—33 mide 82 metros; ángulo vértice 33 de 134°30'; lado 33—34 mide 115 metros; ángulo vértices 34 de 115°30'; lado 34—35 mide 137,50 metros; ángulo vértices 35 de 186°10'; lado 35—36 mide 94 metros; ángulo vértices 36 de 186° 10'; lado 35—36 mide 94 metros; ángulo vértices 36 de 249° 31'; lado 36—37 mide 117 metros ángulo vértices 37 de 132°43'; lado 37—38 mide 107 metros; ángulo vértices 38 de 176°40'; lado 38—39 mide 77,40 metros; ángulo vértices 39 de 293°20'; lado 39—40 mide 114 metros; ángulo vértices 40 de 180°32'; lado 40—41 mide 97,10 metros; ángulo vértices 41 de 134°30'; lado 41—42 mide 114 metros; ángulo vértices 42 de 185°02'; lado 42—43 mide 59,50 metros ángulo vértices 43 de 192°21'; y finalmente el lado 43—44 (punto extracción de la muestra) mide 84,50 metros. La suma total de los 44 lados de la poligonal es de 4.028,10 metros. La distancia directa desde el punto de partida o hasta el punto 44 (punto extracción muestra) es de 2.096,70 metros, siendo así como el azimut de esta resultante de 150°53'27". IV.— La mina llevará el nombre de JUANITO Se acompaña muestra extraída del lugar del descubrimiento. El terreno es propiedad particular del Sr. José Abra-

ham, domiciliado en el Algarrobal Dto. Gral. Güemes.— Agustín Pérez Alsina.— Sr. Director; Se ha inscripto gráficamente el punto de extracción de la muestra resultando el mismo estar dentro del cateo Expte. 64.120—A—56 de propiedad del mismo solicitante; dentro de un radio de cinco kilómetros se encuentra regis trada las minas "Rogelio" (exp. Nº 62.208—S—56) y "Santa Paulina" (exp. 64.288—D—56) tratándose por lo tanto de un descubrimiento de 2 nuevo criadero.

A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 16 de 1957.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Cutes.— Salta, Diciembre 19 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 30/12/57 al 14/1/58.

Nº 866 — Expediente Nº 2592—C—
Solicitud de Permiso de Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en el Dpto. de "San Carlos" Presentado por el señor Miguel Correa el día diez y siete de Setiembre de 1957 horas doce y quince minutos: La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez: Se ha tomado como punto de referencia y de partida el Abra El Mojón y se mide 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, y por último 3.000 metros al Oeste, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Que al solo fin de facilitar la inscripción gráfica de la zona solicitada, hace saber que el Abra El Mojón se encuentra aproximadamente a 500 metros al Oeste de la confluencia de las quebradas de Luengo y del Abrigo. Miguel Correas. Sr. Director; Se ha inscripto gráficamente la zona solicitada que resulta libre de otros pedimentos mineros, no estando comprendida dentro de la zona de Seguridad.— Hector H. Elias Enc. de Registro Gráfico.— Salta, Noviembre 27 de 1957.— Exp. Nº 2592—C— Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de Minas de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Cutes.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 18 de 1957.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 26/12/57 al 10/1/58

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 906 — "MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 408/57.

"Por el término de 10 días a contar del día 29 de Diciembre de 1957 llámase a Licitación Pública Nº 408/57 para la Contratación de la mano de obra para los trabajos de Hormigón a Granel en Zona Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 8 de Enero de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio. "Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal calle Dean Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40.00 c/u. (Cuarenta Pesos Moneda Nacional)"

e) 3 al 14 1 58.—

Nº 905 — "MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 407/57.

"Por el término de 10 días a contar del día 1º de Enero de 1958, llámase a Licitación Pública Nº 407/57 para la contratación de la mano de Obra para los trabajos de Carga y Descarga de Materiales en Playa Aguaray, cuya apertura se efectuará el día 10 de Enero de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio.

"Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 30.00 c/u. (Treinta Pesos Moneda Nacional)".

e) 3 al 10/1/58.

**Nº 865 MINISTERIO DE COMUNICACIONES
AVISO DE LICITACION**

Ministerio de Comunicaciones llámase a Licitación Pública por el término de cuarenta y cinco (45) días comprendidos entre el 16 del actual y el 29 de Enero de 1958 para la adjudicación de 55 licencias de radiodifusión y adjudicación de los activos de explotación en su caso detalle de las estaciones.— Capital Federal — LR 1 Radio el Mundo, LS 10 Radio Libertad, LR 6 radio Mitra, LR 9 radio Antártida, LR 3 radio Belgrano, LR 2 radio Argentina, LS 6 radio del Pueblo, LS 5 radio Rivadavia, LR 4 radio Spléndid, LR 5 radio Excelsior, LS 4 radio Porteña provincia de Buenos Aires, LU 6 radio Atlántica de Mar del Plata, LU 7 radio General San Martín de Bahía Blanca, LU 9 radio Mar de Plata de Mar del Plata, LU 2 radio Bahía Blanca de Bahía Blanca, LU 13 radio Spléndid Necochea, de Necochea LU 3 radio Spléndid Bahía Blanca de Bahía Blanca, LU 10 radio Azul de Azul B), Provincia de Santa Fé LT 3 radio Cerealista de Rosario, ZT LF 9 radio Santa Fé de Santa Fé, LT 8 radio Rosario de Rosario LT 2 radio Spléndid Rosario de Rosario, provincia Córdoba LV 5 radio Córdoba de Córdoba LV 2 radio la Voz de la Libertad de Córdoba, LV 16 radio Ranquel de Río Cuarto, LW 1 radio Spléndid Córdoba de Córdoba, provincia de Mendoza LV 8 radio Libertador de Mendoza, LV 10 radio Cuyo de Mendoza, LV 6 radio Spléndid Mendoza de Mendoza, LV 4 radio San Rafael de Mendoza; Provincia de San Luis LV 13 radio San Luis de San Luis, LV 15 radio Villa Mercedes; Provincia de San Juan LV 8 radio Los Andes de San Juan, LV 1 radio Colón de San Juan; Provincia de Catamarca LW 7 radio Catamarca de Catamarca; Provincia de Tucumán LV 7 radio Tucumán de Tucumán, LV 13 radio Independencia de Tucumán, LW 3 radio Spléndid Tucumán; Provincia del Chaco LT 5 radio Chaco de Resistencia, LT 16 radio Spléndid de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia de Jujuy LW 8 radio Jujuy de Jujuy; Provincia de Entre Ríos LT 16 radio Concordia de Concordia, LT 14 radio General Urquiza de Paraná, LT 11 radio Spléndid de Concepción del Uruguay; Provincia de Chubut LU 4 radio Comodoro Rivadavia de Comodoro Rivadavia; Provincia de Neuquén LU 5 radio Spléndid Neuquén de Neuquén; Provincia de Río Negro LU 6 radio San Carlos de Bariloche de San Carlos de Bariloche; Provincia de Santa Cruz LU 12 radio Río Gallegos de Río Gallegos (Sta. Cruz); Provincia de La Rioja LV 14 radio La Rioja de La Rioja; Provincia de Santiago del Estero LV 11 radio del Norte de Santiago del Estero; Provincia de Salta LV 9 radio General Güemes de Salta; Provincia de Corrientes LT 7 radio Provincia de Corrientes de Corrientes, LT 12 radio General Madariaga de Paso de los Libres (Otas.), LT 8 radio Spléndid de Goya (Otas.), Provincia de Misiones LT 4 radio Spléndid Posadas de Posadas (Mnes.) Apertura diez horas del día 28/1/58. Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en el Palacio del Ministerio de Comunicaciones Sarmiento 151 cuarto piso local número 421 Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de

14 a 19 horas, valor de la documentación pesos moneda nacional 500.—

e) 24/12 al 16/1/58.

Nº 812 — M. O. P. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Tartagal — Piquirenda y puentes, \$ 28.025.071.95 Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones, Av. Marplatá 3, planta baja, Capital Federal.

e) 16/12/57 al 8/1/58.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 939 EDICTOS SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Macedonio Ortiz.— Con habilitación de feria.— Salta, 12 de Diciembre de 1957.— Anibal Urribarri.—Secretario.

e) 7/1 al 15/2/58.

Nº 907 — EDICTO.

El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos de D. Julio Cornejo o Julio Pedro Nemesio Cornejo. Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". Queda habilitada la feria.

Salta, 31 de Diciembre de 1957.

e) 3/1 al 14/2/58.

Nº 903 EDICTO SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA LEONOR CHAVEZ. Habilitase la Feria del año 1958.— Salta Diciembre 17 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 3/1 al 14/2/58.

Nº 901 — El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación cita por treinta días a todos los herederos y acreedores de Martín Bisdorff, para que se presenten hacer valer sus derechos. — Se encuentra habilitada la feria del mes de Enero próximo.

Salta, 31 de Diciembre de 1957.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 2/1 al 13/2/58.

Nº 890 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Abraham, Abram o Abran Salomón. — Se habilita la próxima feria judicial de Enero 1958 para la publicación de edictos.

Salta, Diciembre 27 de 1957.

SANTIAGO FIORI

Secretario

e) 2/1 al 13/2/58.

Nº 897 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Salva, F.ronia Alvarado de Salva, Antonio Padilla y Caytana Alvarado de Padilla. Habilitase la feria.

Salta, Diciembre 26/1957.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 2/1 al 13/2/58

Nº 895 — EDICTO: el Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Dr. Juan Antonio Urrestarazu. Con habilitación de la feria de Enero. — Salta, 27 de Diciembre de 1957.— Santiago Fiori Secretario interino. Una palabra testada; no vale E/lineas: Terce-ra Vale.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 2/1 al 13/2/58

Nº 894 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Benito Latorre. Con habilitación de la feria de Enero. Salta, 16 de diciembre de 1957. Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

E/ líneas: con habilitación a la feria de Enero.

e) 2/1 al 13/2/58.

Nº 893 — SUCESORIO:

Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña Justa Robles de Ruiloba. Con habilitación de la feria de enero. Salta, 13 de Diciembre de 1957. Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

E/ líneas: con habilitación a la feria de Enero. Vale.

e) 2/1 al 13/2/58.

Nº 892 — Sucesorio. — El señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Vila para que comparezcan en juicio. Habilitase la Feria de Enero de 1958. Salta, diciembre 24 de 1957. ANIBAL URRIBARRI. Escribano Secretario.

e) 31/12/57 al 12/2/58.

Nº 891 — SUCESORIO: El señor juez de 3ª Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Camilo Alé", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos en juicio. Habilitase la Feria del mes de Enero de 1958. Salta, Diciembre 27 de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 31/12/57 al 12/2/58.

Nº 890 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Juana Condorfi de Rueda, por el término de 30 días, para que se presenten a hacer valer sus derechos en juicio. Habilitase la Feria del mes de Enero de 1958. Secretaría, 27 de Diciembre de 1957. SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 31/12/57 al 12/2/58.

Nº 889 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Rafael Domingo Farrella, para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. Se habilita la Feria del mes de Enero de 1958. Salta, Diciembre 18 de 1957. Dr. NIOANOR ARANA YRIONDO, Secretario.

e) 31/12/57 al 12/2/58.

Nº 886 SUCESORIO: El juez de 3ª Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Clara Carizzo de Llanes y de Celestino Llanes.— Habilitase la Feria de Enero.

Salta, Diciembre de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 30/12/57 al 11/2/58.

Nº 832 El Juez de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Simona Rojas Gutiérrez de Sincler.— Habilitase la Feria del mes de Enero para la publicación de edictos.

Salta, 24 de Diciembre de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 30/12/57 al 11/2/58.

Nº 831 El Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sexta Firme de Velasquez.— Habilitase la Feria de Enero para la publicación de edictos.

Salta, 27 de diciembre de 1957.

Dr. Nicanir Arana Urioste — Secretario

e) 30/12/57 al 11/2/58.

Nº 878 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Nominación Civil y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Fanny Hilda Lanzi de Caro. Con habilitación de Feria de Enero. Salta, Diciembre 23 de 1957. N. Arana Urioste. Secretario.

e) 27/12/57 al 10/2/58

Nº 877 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Genaro Ferrer y ra. Habilitase la feria de Enero. Salta, 23 de Diciembre de 1957. Agustín Escalada Yriondo, Escribano Secretario.

e) 27/12/57 al 10/2/58

Nº 875 — EDICTO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza, a herederos y acreedores de don Elías Lazarte, por el término de 30 días. — Secretaría, 19 de diciembre de 1957. — Agustín Escalada Yriondo, Secretario.

e) 27/12/57 al 10/2/58

Nº 874 — Sucesorio. El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Dr. Adolfo Torino cita y emplaza a herederos y acreedores de Matías Terán Cisneros por término de Ley. Habilitase la Feria próxima. Salta, Diciembre 16 de 1957. Santiago Fiori. Secretario.

e) 27/12/57 al 10/2/58.

Nº 872 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Diego Emilio Pedro Antonio Velarde. Habilitase la feria de Enero próximo.

Salta, de Diciembre de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.

e) 26/12/57 al 7/2/58

Nº 870 — EDICTO: El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don Luis Temer.— Habilitase la feria del mes de Enero.

Secretaría, 13 de Diciembre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 26/12/57 al 7/2/58

Nº 861 SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de primera Nominación, Dr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PAULINO LEIZA y de doña ANA VICENTA RAMOS DE LEIZA.— Habilitase la feria de Enero.— Salta, Diciembre 11 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 24/12 al 6/2/58.

Nº 860 EDICTO: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de doña María Esther Guillermina Silvenses.— Habilitase la feria del próximo mes de enero para la publicación de edictos.— Salta, 17 de diciembre de 1957.— Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 24/12 al 6/2/58.

Nº 859 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Emilia Medina de Muñoz.— Habilitase la feria del mes de enero.

Secretaría, Diciembre 19 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 23/12/57 al 5/2/58.

Nº 853 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Dr. Adolfo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de Germán Tuya Vidal por término de ley.— Habilitase la feria próxima.— Salta, Diciembre 16 de 1957.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 23/12/57 al 5/2/58.

Nº 850 SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA o AMELIA ORELLANA u ORELLANO y FRANCISCO ORELLANA u ORELLANO.— Habilitase la feria de enero próximo.

SALTA, Diciembre 13 de 1957.

S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 20/12 al 4/2/58.

Nº 849 EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ó FRANCISCO ANTONIO LUCCISANO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria del mes de enero.— Salta, Diciembre de 1957.— Nicanor Aranda Urioste — Secretario.

e) 20/12/57 al 4/2/58.

Nº 840 — EDICTO:

El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Eleuteria Goza de Aguirre. — Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación de edictos.

SALTA, 13 de Diciembre de 1957.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

e) 18/12/57 al 31/1/58

Nº 827 SUCESORIO: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Anibal Carreras, Salta, 11 de Diciembre de 1957, Habilitada la feria. Agustín Escalada Yriondo — Secretario.

SALTA, Diciembre de 1957.

e) 17/12/57 al 30/1/58.

Nº 814 — Sucesorio: el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Emilio Wiener, bajo aparcamiento. — Salta, 5 de Diciembre de 1957 Habilitase la Feria de Enero.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 16/12 al 29/1/58.

Nº 804 — DAMIAN OVEJERO SOLA, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA FIGNA-

TARO DE FIORI. — Salta, Diciembre 12 de 1957. Habilitado Feria Enero. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 13/12/57 al 28/1/57

Nº 800

SUCESORIO

El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO JAMES.— Salta, Noviembre 28 de 1956.— Con habilitación de la feria del mes de Enero.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 12/12 al 27/1/58.—

Nº 799

SUCESORIO

El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN ZERDA DE ALVARADO.— Salta, Diciembre 6 de 1957.— Con habilitación de la feria del mes de Enero.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario.

e) 12/12 al 27/1/57.

797

SUCESORIO

El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SABINA ARIAS DE CRUZ Y CAYETANO ALBERTO CRUZ, habilitando la Feria de Enero para publicación de los edictos.— Salta, Diciembre 9 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 12/12/57 al 27/1/58.

Nº 794

SUCESORIO

Señor Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María ó María Francisca Palacios de González. Habilitase feria para esta publicación. Salta, Diciembre

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario.

e) 12/12/57 al 27/1/58.

Nº 792 El Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO FERNANDEZ. Habilitase mes de feria. Salta, Diciembre 6 de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

e) 11/12/57 al 24/1/58.

Nº 758 — SUCESORIO. El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Miguel Viñabal. Queda habilitada la feria.

SALTA, Diciembre 3 de 1957.

Santiago Fiori — Secretario

e) 4/12/57 al 17/1/58

Nº 748 SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Salvador Mercado. Habilitase la feria de enero próximo.

Salta, 25 de Noviembre de 1957.—

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 3/12 al 16/1/58.

Nº 744 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Magdalena Gómez Vda. de Visich.— Salta, No

viembre 19 de 1957.— Con habilitación de la feria de Enero.

Anibal Uribarri — Secretario

e) 2[12 al 15]1[58.

Nº 732 — EDICTO — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Juan Isidro Torres. — Queda Habilitado la feria del mes de Enero de 1958, para la publicación de este edicto.

Salta, 2º de noviembre de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 28[11 al 14]1[58

Nº 729 — SUCESORIO. — El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. za por treinta días a herederos y acreedores Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza de doña Gracia Russo de Belbruno. — Salta, 27 de noviembre de 1957. — Santiago Fiori — Secretario — Habilitase la feria del mes de Enero de 1957. — SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 28,11 al 14[1]58.

Nº 728 SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José María Díaz. — Habilitase la feria de enero próximo.

Dr. S. Ernesto Yazile — Secretario
SALTA, Noviembre 25 de 1957.

e) 27[11]57 al 10[1]58.—

Nº 715 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Virgilio de los Santos Moraga, habilitase la feria de enero próximo.

SALTA, 21 de Noviembre de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario

e) 25[11 al 8]1[58.

REMATES JUDICIALES

Nº 912 POR: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL — TERRENOS — Con Base

El día Martes 25 de Febrero de 1958, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 980 — Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor dos lotes de terrenos contiguos de propiedad del demandado, ubicados a inmediaciones del Pueblo de Cerrillos, Dpto. del mismo nombre; Dichos lotes formaban Vía la Esperanza y de acuerdo al plano Nº 70 se los designan como lotes Nº 4 y 5 de la manzana 7. — Títulos registrados al folio 291, asiento 1 del libro 6 R. I. Cerrillos.

Lote Nº 4: Medidas 12 mts. frente por 36 mts. fondo; Superficie 425.77 mts.2. Parcela Nº 1357 — Sección B — Manz. 57 b — Parcela 13. Base de Venta \$ 903.32 m/n. o sea las 2/3 partes del valor fiscal.

Lote Nº 5: Medidas 12 mts. frente por 36 mts. fondo; Superficie 432 mts.2. Parcela 1358 — Sección B — Manz. 57 b — Parcela 13. Base de Venta \$ 1.400. — m/n. o sea las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en el Intransigente. Señala 30% Comisión c/comprador. — Con habilitación de feria.

Juicio. "Ejec. Vended. y Bodegas J. Orfila Ltda. S. A. c/ Roncaglia, Humberto. — Expte. Nº 974/57".

Juez de 1ª Instancia C. C. 5ª Nominación SALTA, Diciembre 31 de 1957.

Aristóbulo Carral — Martillero Público.

e) 7[1 al 19]2[58.

Nº 908 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — DERECHOS DE CONDOMINIO DE FINCA JASMANA.

El día 21 de Febrero de 1958, a horas 19, en

CONDOMINIOS

	CONDOMINIO	PROPORCION EN	BASE P/REMATE
Gil Beguiristain	1/2 de	1/10 de la 1/11 parte	\$ 2.120.30
Juan José Segundo	1/3 de	1/10 de la 1/11 parte	" 1.413.52
Rodolfo Fonseca	1/3 de	1/10 de la 1/11 parte	" 1.413.52
Herederos de Guillermo West	6%	de una 1/11 parte	" 2.544.36
Pedro M. Salas	40%	de una 1/11 parte	" 16.962.42
Martín C. Martínez	80%	de una 1/11 parte	" 33.924.84

Siguiendo el orden de la precedente planilla, los Títulos se registran a Folios 286, Asientos 327; 284,326; del Libro C; 214,246 del Libro D; 128,154 y 249,234 del Libro C, respectivamente de Títulos de S. Carlos. Gravámenes: No tienen. El inmueble lleva Catastro Nº 40 del citado Dpto. y si sus Títulos tiene una superficie de 1.296.674 hectáreas, 58 aras y 2 centiares. Valor Fiscal: \$ 699.700. — m/n. — En el acto del remate 20 ojo de seña a cuenta de la compra y el saldo una vez aprobado el mismo, por el señor Juez de la causa. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y O. 4ª Nominación en Juicio: Ordinario — Cobro Pesos — "D'Agostino Aristides y Díaz Villaalba Julio vs. Salas Pedro M. y Otros — Publicación edictos por 30 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en El Intransigente, con Habilitación de Feria. Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público. — T. E. 5076.

e) 3[1 al 14]2[58.

Nº 887 JUDICIAL

POR MARIO FIGUEROA ECHAZU

Aserradero Instalado en Hickmann

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos "Ejecución Prendaria Banco Provincial de Salta vs. Adrian Alzaga", el día Miércoles 15 de Enero de 1958 a las 10 horas en la Sucursal Tartagal del Banco Provincial de Salta, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con base en conjunto de Doscientos veinte mil pesos, las instalaciones y maquinarias que constituyen el aserradero del ejecutado que se encuentra instalado en Estación Hickmann F. C. N. G. B. y compuesto de lo siguiente: Una caldera con motor locomovil a vapor 57 HP. "Clayton" alta y baja; Una transmisión central; Una instalación de agua para caldera con tanque de 2.000 litros aéreo; Un tanque de 1.000 litros portátil y 155 metros de manguera; Una mesa para sierra circular c/ sierra y eje de acero, cojinetes a fricción; Una hoja de sierra circular diente fijo de 55 cm; Una polea de acero SKF; Una; máquina sierra circular con diente positivo con eje de acero, cojinetes a bolilla; Dos poleas de hierro fundido; Una polea de acero; Un balancín de polea; Cuatro cojinetes de fricción; Un engranaje de 40 cm.; Un engranaje de 100 mm. Una correa de 7"; Una correa de 4"; Una correa de 4"; Una polea de 12"; Un plato fijo en el eje para sierra y eje de acero de 2" con tambor de hierro para el acable de 1/4 pulgada de espesor por 70 m. de largo; Un cable de 3/8 espesor X 15 m. largo; Dos rodanas para cable; Un decauville de 10 m. por lado de vía; Una fosa; Un carro automático: Dos columnas de 4" x 1/2"; Un eje de acero y dos ejes de hierro; Un galpón tirantería de quebracho, techo de chapas de cartón Ondalut, 42 chapas; Un banco de madera para trabajo de mecánica

mi escritorio de Avda. Sarmiento Nº 548, Ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor y dinero de contado, con BASES equivalentes a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, los derechos de condominio que en la finca denominada "Jasmana", ubicada en el Dpto. de San Carlos, les corresponde en las proporciones que se dejan determinadas, a los siguientes condóminos:

Una casilla desarmable de madera; Un galpón para aserradero tirantería de quebracho con 105 chapas de cartón y cargadero; Una pieza de madera; Un equipo eléctrico para 20 focos; Un camión Marca FORD modelo 1939 85 HP. motor 6050A con plataforma.

Estos bienes pueden ser revisados en la referida Estación Hickmann. — Señala en el acto 20% Comisión a cargo del comprador. — El Banco Provincial de Salta, acuerda a los compradores préstamos preñarios y/o facilidades, siempre que no sean deudores morosos de la Institución.

M. Figueroa Echazú — Martillero.

e) 30[12]57 al 11[2]58.

Nº 876 — JUDICIAL

Por MARIO FIGUEROA ECHAZU

Remate de la valiosa Finca "La Realidad" Prov de Jujuy — Tractor y Herramientas varias.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos coratulados Convocatoria de Acreedores de la Compañía Forestal del Norte S. R. L. Expte. 16.548/1952, el día Lunes 10 de Febrero de 1958, a las 17 horas en la Oficina de Remates de esta Ciudad calle Alvarado 504, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con la base de Quinientos Mil Pesos M/L, la valiosa propiedad denominada "La Realidad" ubicada en el departamento de Santa Bárbara, provincia de Jujuy.

Posee una extensión de 2.210 hectáreas y dispone de poteros desmontados y alambrados con derecho de agua y aguadas propias para riego, teniendo además abundante madera, palo blanco y amarillo, quina, urunday, etc. y construcciones diversas para administración, casas para peones, galpones, depósito proveeduría; de material y de madera.

Se encuentra próxima a la Estación Cálman sitio F. C. N. G. B., en la zona de los Ingenios y sobre la margen del Río San Francisco, encerrada dentro de los siguientes límites: Norte: con propiedad de Angel Zarzoso; Sur: con Manuel Gil; Este: Neif Chagra y Oeste Río San Francisco. Tierras especialmente aptas para cultivos de invierno, hortalizas, citrus, caña de azúcar, etc. — Señala en el acto 20%. Acto seguido y sin Base remataré los siguientes implementos: Un Tractor marca "Farmall" H. 30 HP. modelo 1946; Un Arado automático de 3 rejas; Un Reducible de 24 platos; tanques para combustible, estanterías, y otros efectos menores. Comisión a cargo de los compradores. — Señala 20%. MARIO FIGUEROA ECHAZU. Martillero.

e) 27[12]57 al 10[2]57.

Nº 813 — Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — INMUEBLE
BASE M\$N. 32.361.03

El día 29 de Enero de 1958, a horas 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Treinta y dos mil trescientos sesenta y un pesos con tres centavos moneda nacional, el inmueble denominado "La Calderilla", ubicado en el Dpto. La Caldera, con extensión de 72 mts. de Sud a Norte por 2.500 mts. aproximadamente de Este a Oeste, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, fracción misma finca, adjudicada a Lucas Molina; Sud, propiedad herederos Mamani; Este, cumpro cerros que la dividen de la finca "Potrero de Valencia" y Oeste, Río de La Caldera. Título folio 356, asiento 7 y 8 libro 1º Dpto. Caldera. Nomenclatura catastral. partida 217. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria — Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Jorge E. Patrón Uriburu". Exp. 16.831/55. En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente". — Con habilitación de feria.

e) 16/12/57 al 29/1/58

Nº 738 — Por: FRANCISCO PINEDA
Finca Vallenaar en Rosario de Lerma
JUDICIAL

El día Viernes 24 de Enero de 1958 a horas 18 en mi escritorio sito en calle Alberdi 208 de esta ciudad, remataré con base de (Treinta mil Setecientos Sesenta y Seis pesos con sesenta y seis centavos m/n.). Equivalentes a las dos terceras partes de su valuación Fiscal, dinero de contado. La Finca Vallenaar de Rosario de Lerma con una superficie de 36 Hás. 4.763 metros lote Nº 8 Título registrado 317 A 1 del libro 7 R. L. catastro 463 Dep. Rosario de Lerma. Ordena el Señor Juez del Tribunal del Trabajo en "Juicio cobro de salario. DELGADO, FRANCISCO, LOPEZ, I. C. DE LOPEZ, ALEJANDRO vs. SARAVIA CORNEJO, OSCAR Exp. 1013/53. En el acto del remate el comprador abonará el importe íntegro. Comisión de arancel a cargo del comprador, publicación

de edictos por 30 días en Boletín Oficial y Diario "El Intransigente. Francisco Pineda martillero.

e) 29/11 al 14/1/58

Nº 737 — POR: JOSE ABDO — JUDICIAL
Lote de Terreno con Casa Pueblo C. Quijano
(Dpto. Rosario de Lerma)
BASE: \$ 1.733.33 M/N.

El día 14 de Enero de 1958 a las 17 horas en el "BAR TORRES" calle 9 de Julio S/N. Campo Quijano, venderé con la base de UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/N. con 0,33 ctvs. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, y al mejor postor, un Lote de Terreno con casa ubicado en el Pueblo de Campo Quijano sobre la calle Belgrano entre San Martín y 20 de Febrero, con una dimensión de 15 mts. de frente por 50 de fondo; designado como lote 336 de la manzana "L" del plano 74, título registrado a folio 135, asiento 1 del libro 6 de R. de Lerma. Juicio: Embargo Preventivo — Cuéllar Carlos Hugo vs. Corregidor Mario P. Expte. Nº 35.796/55 y 35.885/56, ordenado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo del Dr. Vicente Solá.

Seña y a cuenta en el acto del remate el 30% y comisión a cargo del comprador; Publicación edictos por 30 días Boletín Oficial y Diario El Tribuno, Foro Salteño. Reconoce Hipoteca 1er. Término. — Salta, 27 de Noviembre de 1957. — José Abdo — Martillero Público. — Zuviria Nº 291 — Ciudad.

e) 29/11 al 15/1/58.

Nº 713 — Por: FEDERICO CASTANIE
JUDICIAL

Casa en Rosario de la Frontera

BASE — \$ 32.666.66 M/L.

—El día jueves 9 de Enero de 1958, a las 18 horas, en el Hall del Hotel Real, calle Güemes Nº 175, Rosario de la Frontera, remataré con la base de \$ 32.666.66 moneda nacional, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en el barrio "El Mirador" (Rosario de la Frontera), cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Catastro Nº 2974, Parcela 18 — Manzana 12 — Títulos Libro 10, folio 245, asiento 1 del Libro de Títulos de Rosario de la Frontera. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Alberto Ellicetche, ejecutivo". — En el acto del remate se pagará el 20% de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días (treinta días) en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribuno. Con habilitación de feria.

e) 22/11/57 al 8/1/58.

CITACIONES A JUICIO:

Nº 917 — EDICTO: — Habíendose presentado Hipólito Sarapua deduciendo juicio de posesión de treinta años sobre un inmueble ubicado en Los Sauces, Dpto. Guachipas, denominado "Los Sauces" y "Campo del Corra.", con una superficie de 408 Hectáreas 9.301,22 mts.2, catastrado bajo Nº 113, el Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a las señoras Mónica A. de Delgado y/o Francisca Zerpa de Santos y/o quienes se consideren con títulos mejores al inmueble, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Edictos en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". — Queda habilitada la feria.

Salta, 31 de diciembre de 1957.

Santiago S. Fiori — Secretario

e) 8/1/58

Nº 898 — CITACION A JUICIO:

En el Expte. Nº 7769/57, caratulado "Desalojo — Allende, Francisca Güemes de vs. Sarmiento, Julio F.", el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, ha resuelto: Citar y Emplazar a los herederos del demandado don Julio F. Sarmiento mediante edicto que se publicará por cinco veces en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que en el término de quince días a contar desde la última publicación, se presenten a los autos a tomar la intervención que les correspondiere, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al de ausentes. Habilitase la feria.

Salta, 30 de Diciembre de 1957.

GUSTAVO A. GUDINO, Secretario.

e) 2 al 29/1/58.

Nº 896 — CITACION A JUICIO:

El señor Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial, en juicio "Prep. vía ejecutiva; Gros, Angélica Peirillo de C. Zamora, Bartolomé". Expte. Nº 22158/1957 cita y emplaza por veinte días al demandado don Bartolomé Zamora, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía y nombrarse defensor de oficio (Art. 90, Cód. de Proc.). Con habilitación de la feria de enero. Salta, 13 de Diciembre de 1957. S. Ernesto Yazlie, Secretario.

e) 2 al 30/1/58.

Nº 855 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de veinte días, con habilitación de feria, a don Quirino Nemesio Guarez, para que comparezca a estar en derecho en el juicio por rescisión de contrato que le sigue la Sociedad

Anónima Unión Inmobiliaria del Norte, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio si no compareciera dentro de dicho término. Salta, Diciembre 13 de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 23/12/57 al 23/1/58.

Nº 854 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de veinte días, con habilitación de feria, a don Domingo Cansino para que comparezca a estar en derecho en el juicio por rescisión de contrato que le sigue la Sociedad Anónima Unión Inmobiliaria del Norte, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio si no compareciera dentro de dicho término. Salta, Diciembre 13 de 1957.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 23/12/57 al 23/1/58.

Nº 811 — EDICTO:

— El Dr. José G. Arias Almagro, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil y Comercial, en autos: "Divorcio y Tenencia de hijo — Rodríguez, Alicia Villar de vs. Rodríguez, Luis", cita al demandado para que comparezca a estar en juicio, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. — Habilitase la feria de Enero. — Salta, Diciembre 4 de 1957.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO.

e) 16/12/57 al 15/1/57

Nº 778 — EDICTO:

El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de veinte días a don Rodolfo Exequiel Echazú, para que comparezca a estar en derecho en el juicio por rescisión de contrato que le sigue a Unión Inmobiliaria del Norte S. A., bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará defensor de oficio.

Salta, Diciembre 4 de 1957.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 9/12 al 8/1/58.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 899 — POSESION TREINTAÑAL:

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, se cita por el término de 20 días, en el juicio: Posesión Treintañal deducida por Adrián o Adrián Francisco Villegas y Silvestre Manuel o Manuel Silvestre Villegas, a los herederos de doña Jesús Rueda de Villegas y a cualquier persona que se considere con interés en el a-ludido juicio, bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial para que los represente. — El inmueble objeto de la demanda se encuentra ubicado en el pueblo de Cafayate y está encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: propiedad de la señora Isabel Torres de Llanes; Sud: calle San Martín; Este: propiedad de Daniel Terraza y Oeste: propiedad de Esteban Calvet.

(Habilitase la feria de Enero para las publicaciones)

SALTA, Diciembre 11 de 1957.

NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 2 al 30/1/58.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 914 — El Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a los que tuvieren oposición que formular en el juicio — Deslinde, mensura y amojonamiento de la Finca Los Rastrojos. — Dpto. de Metán. — solicitada por Ruperto Cuéllar. — Expte. 37.496/57. — Habilitase la feria para la publicación de los edictos.

Salta, Diciembre 26 de 1957.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 8/1 al 4/2/58

SECCION COMERCIAL

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

Nº 915 — DISOLUCION DE SOCIEDAD

—En cumplimiento de lo prescripto por la ley, se hace haber que el Señor ANGEL JOSE DI GESO, ha cedido a su único consocio don JOSE DURAN CASTRO, todos los derechos, acciones, créditos y obligaciones, que tiene y le corresponde en la sociedad "VERGEL CUYANO" Compañía, Comercial, Industrial, Agrícola, Financiera e Inmobiliaria, tomando el señor JOSE DURAN CASTRO, a su cargo el activo, y pasivo de la Sociedad extinguida.— Oposiciones ante el Sr. José Antonio López Cabada.— Zuviria 342.— Salta.
DURAN CASTRO

e) 8 al 14/1/58.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 916 — UNION SIRIO LIBANESA
SAN MARTIN 673 SALTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 93 de los Estatutos, los señores asociados de la

UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA, fueron convocados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 19 de Enero de 1958, a las 14 horas, en la sede social de Avenida San Martín 673, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. — Lectura de la Memoria Semestral.
3. — Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4. — Informe del Organo de Fiscalización.
5. — Aprobación compra de terreno.

SALTA, Enero 2 de 1958.

TOMAS NALLAR
Presidente

EDUARDO BATULÉ
Secretario

Art. 96.— El quorum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrido una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

e) 8/1/57

Nº 913 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M.

Salta, Enero 3 de 1958.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 26 DE ENERO DE 1958

—Se cita a los Sres. asociados para el día domingo 26 de enero de 1958, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

Lectura Acta anterior.
Informe Organo de fiscalización
Memoria y balance ejercicio 1957
Renovación parcial de la C. Directiva

Reforma de Artículo 65 y 79 de los estatutos

Afiliación a Federación de Entidades Mutualistas de Salta.

SORTEO DE ACCIONES

Adolfo López — Presidente.
Ricardo Escudero Secretario

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR